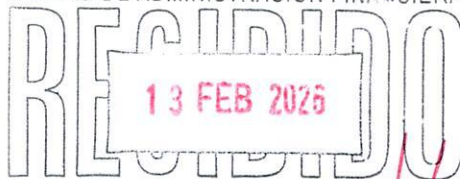




Ministerio de
Cultura y Deportes

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



HORA: 11:37 FIRMA:

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría

Director
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 12 de febrero de 2026
Oficio No.045-2026/EIP/DGDR/mncm

Ref. Entrega Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado del mes de enero de 2026.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Dirección General del Deporte y la Recreación, esperando que todas sus actividades se realicen con éxito.

Atentamente me dirijo a usted en atención y seguimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 "**Ley Orgánica del Presupuesto**" del Congreso de la República de Guatemala; por lo que se remite la información correspondiente al mes de enero de 2026, **literal e) "todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios"**.

Así mismo, se adjunta copia del Oficio DGDR-DF-SC-0139-2026/AMA.nab, de fecha 11 de enero del año en curso suscrito por Ariel Moisés Alvarado, Jefe de la Sección de Contabilidad, Departamento Financiero con firma de visto bueno del Lic. Héctor Alfredo Cruz Guillén, Jefe Financiero del Departamento Financiero y por la MSc. Wendy Susana Flores Hernández, Director Administrativo y Financiero de la Dirección General del Deporte y la Recreación, donde hacen constar la entrega de la información solicitada, y por los motivos que expone, adjunta el informe de avance Físico y Financiero correspondiente al mes de enero de 2026, con copia de oficio OE-DE-32-2026 de fecha 06 de febrero de 2026 suscrito por MSc. Marina Peláez Reyes, Directora Ejecutiva Olimpiadas Especiales Guatemala.

Con esta acción se está dando cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia, establecido en el artículo 3, Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Congreso de la República de Guatemala.

Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 3 Primacía de la ley. Contra la Observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario.

Por lo anteriormente expuesto se traslada para lo que corresponda, de manera física y digital en formato PDF, a los correos electrónicos javasquezj@mcd.gob.gt y mslopeza@mcd.gob.gt para su debida publicación en el Portal Electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Mara Noemy Cortez Molina
Enlace Titular de la Unidad de Información Pública
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

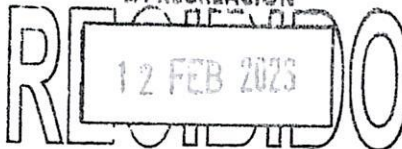
Anexos: diligencia en 7 folios
C.c. copia

7



Ministerio de
Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y
LA RECREACIÓN



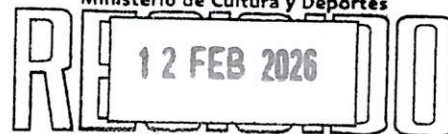
HORA: 15:39 FIRMA:

Guatemala, 11 de febrero 2026

OFICIO DGDR-DF-SC-0139-2026/AMA.nab

Doctora
Marjorie Denisse Lozano Diaz
Directora General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

VENTANILLA ÚNICA
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



No. De Gestión 2026 - 419
Hora: 15:35
Firma:

Estimada Dra. Lozano:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas, en seguimiento al OFICIO OE-DE-32-2026, de fecha 06 de febrero de 2026, nos permitimos trasladar el INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **ENERO 2026**, derivado de la Cooperación financiera entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales.

A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA.
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ariel Moises Alvarado
Jefe de Sección de Contabilidad
Departamento de Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén
Jefe Financiero
Departamento Financiero de
Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Msc. Wendy Susana Torres Hernandez
Director Administrativo Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación



Guatemala, 06 de febrero de 2026.
OE-DE-32-2026

Magister
Wendy Susana Flores Hernández
Director Administrativo Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Presente



Estimado Magister Flores:

Le saludamos cordialmente deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito. Por este medio se envía el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **ENERO 2026**, con información de cooperación financiera suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales. A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente,

Atentamente,


MSc. Marina Pelaez Reyes
Directora Ejecutiva
Olimpiadas Especiales Guatemala
Tel: 25087315



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 12 y 31 del Decreto 36-2024, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la Información:

MARINA PELAEZ

Informe correspondiente al mes de:

ENERO

Fecha de actualización:

6/2/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE OLIMPIADAS ESPECIALES
2. Código de entidad receptora	460
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6028985
4. Domicilio fiscal	10 CALLE 2-28 ZONA 9, 3ER. NIVEL, EDIFICIO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO
5. Página de Internet y Números telefónicos	http://www.olimpiadasespeciales.org.gt/ - 7361 7916
6. Nombre del representante legal	JORGE BYRON DE LEÓN ANDRADE
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios y programas de deporte en forma gratuita para personas con Discapacidad Intelectual
10. Indicadores y resultados	INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
12. Monto anual en Q.	Q. 3,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los Entrenamientos de las Disciplinas Ofrecidas.	Servicios	2500	50	2,00	600000,00	0,00		0,00	
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	Servicios	260	0	-	600000,00	0,00		0,00	
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes.	Servicios	400	5	1,25	600000,00	0,00		0,00	
4	Seguimiento a reinscripciones e inscripciones con nuestra actual población proyectada.	Persona	7500	23	0,31	600000,00	0,00		0,00	
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias.	Servicios	550	7	1,27	600000,00	0,00		0,00	

\$ 3.2

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en las 15 Entrenamientos Oficiales	Servicios	Financiero	50											
			Físico												
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Servicios	Financiero	0											
			Físico												
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Adultos Líderes	Servicios	Financiero	5											
			Físico												
4	Seguimiento a Inscripciones y Reinscripciones Nuevas en todo el País	Personas	Financiero	23											
			Físico												
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias	Servicios	Financiero												
			Físico	7											

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA											
Departamento		Municipio		Número de personas por rango de edad							
				Mujeres				Hombres			
				0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Guatemala		Guatemala		37	81	28	6	56	89	38	4
				Observaciones:							

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN											
No.	Apellidos y Nombres			Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes				
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN											
No.	Descripción			Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado						
1	PRESTACIONES LABORALES			00.00							

2	UNIFORMES	Q0,00	
3	COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES	Q0,00	
4	LOGISTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES	Q0,00	
5	SALARIOS Y HONORARIOS	Q0,00	
6	GASTOS COMUNES DE OFICINA	Q0,00	
7	ALIMENTACION E HIDRATACION	Q0,00	
8	LOGISTICA DEPORTIVA	Q0,00	
9	BOLETOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Q0,00	
10	HOSPEDAJE	Q0,00	
11	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q0,00	
12	PARQUEOS Y PEAJE	Q0,00	
13	IMAGEN Y PUBLICIDAD	Q0,00	
	TOTAL	Q0,00	Q0,00

OBSERVACIONES: TODOS LOS DATOS DEL AREA FINANCIERA SE PRESENTAN A CERO YA QUE NO SE HA FIRMADO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, POR TAL MOTIVO NO SE HA DEFINIDO EL GASTO EN CADA META Y RUBRO ASIGNADO. ESTOS MISMOS SE PRESENTARAN EN LOS INFORMES SIGUIENTES CUANDO SE RECIBA EL DESEMBOLSO DE PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Autorizado por:


MARINA PELAEZ
DIRECTORA EJECUTIVA


**Olimpiadas
Especiales**
Guatemala

ÁREA FINANCIERA

Reporte de Cheques Emitidos y Concencto del Gasto del mes de Enero 2026

Olimpiadas Especiales
Guatemala

[illegible]

Vo.Bd.

MARINA PEÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA



**Olimpiadas
Especiales
Guatemala**